

AYUNTAMIENTO DE CAPARROSO

**Expediente de Cuenta General del
Presupuesto del ejercicio de 2018**

INFORME DE INTERVENCIÓN

La Interventora del Ayuntamiento de Caparroso en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 392 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en la regla 78 del Decreto Foral 273/1998 de Instrucción de Contabilidad Simplificada para la Administración Local de Navarra y en relación con la Cuenta General del ejercicio 2018, tiene a bien a emitir el siguiente

De los estados que componen la Cuenta General, se desprenden los siguientes datos:

1°- Ahorro Bruto definido por la diferencia entre los ingresos corrientes (capítulos 1 a 5) y los gastos de funcionamiento (capítulos 1, 2 y 4), tal y como se deduce del artículo 16 del Decreto Foral 270/1998 en materia de presupuesto y gasto público, asciende a 753.311,55.

2°- Ahorro Neto definido como la diferencia entre el ahorro bruto y la carga financiera (capítulos 3 y 9 del presupuesto de gastos) en el artículo citado en el punto 1, se eleva a 553.219,51.

3°- Nivel de Endeudamiento es una magnitud económica que se obtiene dividiendo la deuda viva entre los ingresos corrientes, y representa el 19,45%.

4°- Índice de carga financiera es una magnitud económica que se obtiene dividiendo la carga financiera entre los ingresos corrientes, y que representa el 6,30%.

5°- Porcentaje de ahorro bruto sobre ingresos corrientes es una magnitud económica que se obtiene dividiendo el ahorro bruto entre los ingresos corrientes, y representa el 23,73 %.

6°- ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

CUMPLIMIENTO ESTABILIDAD

INGRESOS

Capítulo	Denominación	DRN	Ajustes	DRN ajustados
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.119.180,20	4.451,44	1.123.631,64
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	107.015,37	4.509,66	-
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	241.557,83	264.132,28	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.202.862,60		
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APRO. COMUNALES	503.246,28		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	50.020,74		
7	TRANSF. DE LA ADMON GNA A LA ENTIDAD	332.583,58		
TOTAL		3.556.466,60	264.074,06	3.556.466,60

GASTOS

Capítulo	Denominación	ORN	Ajustes	ORN ajustados
1	GASTOS DE PERSONAL	618.880,40		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.657.654,16		
3	GASTOS FINANCIEROS	4.079,29		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	144.016,17		
6	INVERSIONES REALES	564.789,09		
7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	196.012,75		
TOTAL		3.185.431,86	0	3.185.431,86

El objetivo de estabilidad presupuestaria se cumple en el ejercicio 2018.

LIMITE DE CRECIMIENTO DE GASTO

La Ley establece un límite de crecimiento del gasto respecto a la liquidación del ejercicio 2017 del 2,4%.

Revisada dicha ejecución resulta de la suma de los créditos consolidados procedentes de la ejecución del presupuesto 2017, de los capítulos 1 a 7, eliminando el capítulo 3, de Intereses de la deuda y aquellos gastos financiados con fondos finalistas procedentes de cualquier Administración Pública resultan los siguientes datos.

La Liquidación del presupuesto año 2017, no financieros:

1 Gastos de personal	656.737,84
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	1.553.151,45
4 Transferencias corrientes	157.298,44
6 Inversiones Reales	778.397,81
7 Transferencia de Capital	
<hr/>	
Ajustes (Gastos financiados con transf. finalistas AAPP)	1.570.900,10
Total	1.574.685,44

Y sobre el gasto computable resultante se aplica la tasa del 2,4% establecida para el ejercicio 2018. Todo lo cual daría como resultado las cantidades que como máximo se podría ejecutar en 2018 como gasto computable y que serían un total de créditos de 1.612.477,89€.

De la liquidación del ejercicio 2018 se desprende que el gasto computable ajustado ha sido:

1 Gastos de personal	618.880,40
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	1.657.654,16
4 Transferencias corrientes	144.016,17
6 Inversiones Reales	564.789,09
7 Transferencia de Capital	-
<hr/>	
Ajustes (Gastos financiados con transf. finalistas AAPP)	1.460.245,39
Total	1.525.094,43

Comparando, $1.612.477,89 > 1.525.094,43$ se comprueba que cumple el objetivo de gasto para 2018.

OBJETIVO DE SOSTENIBILIDAD

En términos de deuda financiera la entidad local debe cumplir los siguientes requisitos;

- Limite de deuda viva del 110% de los ingresos corrientes
- Ahorro Neto positivo.

Con fecha 31/12/2018 la deuda viva del Ayuntamiento de Caparroso es de 617.217,16 euros. Esta cifra está por debajo del 50% de los ingresos corrientes liquidados en 2018 en concreto la deuda viva supone aproximadamente el 19,50% de los mismos.

Por otra parte el Ahorro Neto de 2018 es **553.219,51€**. Así que se el Ayuntamiento cumple el objetivo de AN positivo.

En términos de deuda comercial, en 2018 el Ayuntamiento cumple el plazo máximo de 30 días que se fijan como periodo medio de pago a proveedores puesto que tiene su PMPP ligeramente por debajo de los 15 días.